

NUESTROS HIJOS NO SON COBAYAS

- El Ministerio de Industria, la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento se desentienden a la hora de velar por la salud de nuestros hijos.
- Permiten a Vodafone y a la inmobiliaria de vivienda protegida Larcovi la instalación de antenas de telefonía a escasos metros de dos colegios en el que estudian unos 800 niños de entre 3 y 12 años.
- Desoyen así las recomendaciones internacionales.
- Hemos recogido 1.300 firmas contra las antenas en un período de dos meses. **El miércoles 15 de diciembre a las 16:30 hacemos entrega de 600 nuevas firmas a las autoridades.**

Las Asociaciones de Madres y Padres de los colegios públicos Tirso de Molina y Plácido Domingo informamos de nuestra preocupación por los efectos que en la salud de nuestros hijos puedan tener las antenas que Vodafone y la inmobiliaria de vivienda protegida Larcovi quieren instalar en la calle Ónice 3, a menos de 50 metros de los centros escolares de la calle Bronce.

La evidencia científica disponible “indica claramente” que la exposición al tipo de radiaciones emitidas por las antenas de telefonía puede causar “pérdida de memoria, aprendizaje lento, funciones motoras más lentas y otras deficiencias del rendimiento en niños, cefaleas y fatigas, desórdenes del sueño, estados neurodegenerativos, reducción en la secreción de melatonina y diversas formas de cáncer” ([Informe Bio-iniciativa](#)).

Dos estudios realizados recientemente, uno en Israel ([Wolf y Wolf](#)) y otro en Alemania ([Eger et al.](#)), constatan un aumento de entre 3,5 y 4,2 veces en las probabilidades de contraer cáncer en el radio de acción de 350-400 metros alrededor de una antena de telefonía móvil.

Además, desde hace más de una década y de forma periódica, [conferencias internacionales](#) de científicos y científicas independientes alertan sobre los posibles riesgos que conlleva para la salud pública estar expuestos a este tipo de radiaciones (Resolución de Copenhague, 2010; Porto Alegre, 2009; París, 2009; Londres, 2007, Benevento, 2006; Helsinki, 2005; Friburgo, 2002; Catania, 2002, Alcalá de Henares, 2002; Salzburgo, 2000; Viena, 1998).

La comunidad científica llama la atención sobre la especial vulnerabilidad de los niños, puesto que sus sistemas nerviosos continúan desarrollándose hasta la adolescencia y porque se desconocen las consecuencias de las exposiciones a largo plazo ([Informe Bio-iniciativa](#)).

Ignorar la evidencia disponible y las advertencias científicas colocando antenas al lado de los colegios, supone someter a nuestros hijos a una exposición involuntaria a campos electromagnéticos. Serán ellos los que finalmente demostrarán en qué grado es nociva la exposición crónica a tales campos. Para todos los efectos, nuestros hijos "son sujetos involuntarios de un experimento en masa" ([Hyland](#)), es decir, cobayas.

Tratar a nuestros hijos como cobayas, ubicando las antenas en las proximidades de los colegios, es algo que no preocupa a las autoridades públicas. Miguel Sebastián, en su [respuesta](#) a nuestras alegaciones, considera que “la Administración no puede fijar las

ubicaciones donde se tienen que instalar las estaciones base, ya que, el mercado de las telecomunicaciones está liberalizado y los diseños de las redes los realizan los operadores”. Este problema se va a agravar con la aprobación la semana pasada del [anteproyecto](#) de ley de telecomunicaciones que prevé la instalación de más antenas para el desarrollo de redes de nueva generación.

Tampoco Esperanza Aguirre ni Ruiz Gallardón han mostrado interés en proteger la salud infantil de las radiaciones electromagnéticas. En sus respectivas legislaciones (ley 2/2002 de evaluación ambiental de la Comunidad de Madrid y la ordenanza para el desarrollo de la sociedad de la información de 29 de junio de 2010) no han puesto impedimento alguno para alejar las antenas de los colegios, tal como recomienda el Parlamento Europeo en el punto 8 de su resolución de [2 de abril de 2009](#); para garantizar que sus emisiones se ajustan a las recomendaciones que el Parlamento Europeo realiza en el punto 22 de su resolución de [4 de septiembre de 2008](#); o para exigir que las antenas se orienten de forma que no emitan directamente sobre los colegios, de acuerdo con el punto 4 de la resolución del Parlamento Europeo de [2 de abril de 2009](#).

En el caso de las instalaciones escolares de la calle Bronce, las antenas van a estar situadas a 50 metros de un colegio y a 150 metros de otro (ver mapa). Los niveles de emisión que sufren actualmente las instalaciones escolares de la calle Bronce 6 ya superan las recomendaciones de la comunidad científica internacional. Así, alcanzan los 0,88 voltios/ metro (o V/m) cuando las recomendaciones internacionales se sitúan en 0,61 V/m (ver tabla de mediciones, punto 6 de medición y columna 3). Y las antenas van a estar orientadas de tal forma que, una vez instaladas, los niveles más altos de emisión van a ser soportados por las instalaciones escolares (ver tabla de mediciones, punto 6, columna 4).

Acto de entrega de firmas

El miércoles 15 de diciembre a las 16:30, en la calle Hierro 27, en el registro de la Agencia Tributaria del Ayuntamiento de Madrid vamos a hacer entrega de 600 nuevas firmas a las autoridades.

Estas firmas se unen a las 600 presentadas el 25 de octubre y a las 100 firmas entregadas por los empleados públicos de la zona. En total, hemos recopilado 1.300 firmas contra las antenas en un período de dos meses. Además, hemos remitido 500 alegaciones al Ministerio de Industria y al Ayuntamiento.

Más información en www.antenametales.blogspot.com